



MECESUP 3

LOS ESTUDIANTES PRIMERO
CONVENIO DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL - UVA1315



CONVOCATORIA PARA POSTULACIÓN A DIPLOMADO EN DOCENCIA UNIVERSITARIA SEGUNDA VERSIÓN 2017



MECESUP 3

LOS ESTUDIANTES PRIMERO
CONVENIO DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL - UVA1315



CONVOCATORIA PARA POSTULACIÓN A DIPLOMADO EN DOCENCIA UNIVERSITARIA

1. CONTEXTUALIZACIÓN:

El Proyecto Educativo de la Universidad de Valparaíso (2012), destaca como lineamiento una docencia centrada en el aprendizaje, lo que nos desafía a renovar las formas en que pensamos y ejercemos la docencia. Algunas estrategias declaradas en dicho proyecto son justamente: el fortalecimiento pedagógico para las y los académicos en metodologías para una docencia activa, la incorporación de prácticas tempranas, la reflexividad sobre el quehacer profesional en las carreras, el fortalecimiento de bibliotecas virtuales y uso de plataformas como apoyo al aprendizaje. Todas estas acciones son necesarias para el logro de un cambio paradigmático cuya docencia universitaria se enfrenta a los desafíos del siglo XXI.

Según nuestro proyecto educativo, se establecen algunos principios básicos de la docencia como:

- Docencia centrada en el/la estudiante, promoviendo y facilitando el aprendizaje autónomo.
- Resignificación del rol del/la profesor/a como gestor/a del aprendizaje.
- Nueva organización de las actividades formativas.
- Nuevas formas de evaluar los aprendizajes.

Por otra parte, aparecen también algunos principios didácticos básicos para sostener el modelo pedagógico, tales como:

- Preparar al sujeto para el aprendizaje autónomo, pero acompañado.
- Dar más importancia al manejo de herramientas de aprendizaje que a la acumulación de conocimientos.
- Salvaguardar el adecuado equilibrio entre las exigencias y el apoyo para el aprendizaje.

El presente programa se enmarca en el Convenio de Desempeño “Los Estudiantes Primero: Hacia una mayor eficacia y eficiencia curricular del pregrado en la UV”, UVA1315. Este propone “mejorar la eficiencia y efectividad del proceso formativo de los estudiantes de pregrado, mediante un conjunto de estrategias centradas en el aprendizaje, que integran la nivelación de competencias de ingreso, la renovación, flexibilización y armonización de los planes de estudio, la incorporación de nuevos métodos y herramientas pedagógicas, la titulación oportuna, la inserción laboral temprana, la internacionalización de la experiencia formativa, y el mejoramiento de los sistemas de evaluación y seguimiento, todo ello conforme al proyecto educativo UV. También se fortalecerán las capacidades pedagógicas de los docentes y se mejorará la gestión curricular, junto con optimizar las condiciones en aula para favorecer una mejor interacción docente-estudiante y proveer recursos didácticos para el aprendizaje autónomo de los alumnos”.

El Programa es coherente con el plan de formación docente que la Universidad ha venido implementando; de este modo, se posiciona como una contribución a la búsqueda de coherencia de los ideales institucionales de la Universidad y las prácticas pedagógicas en la misma, a través de procesos de formación de las y los académicos, que fortalezcan y extiendan procesos de innovación que impacten directamente en la formación y los logros de las y los estudiantes.



MECESUP 3

LOS ESTUDIANTES PRIMERO
CONVENIO DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL - UVA1315



2. OBJETIVO GENERAL:

El Diplomado en Docencia Universitaria de la Universidad de Valparaíso tiene como propósito desarrollar competencias pedagógicas para un proceso de enseñanza aprendizaje de calidad, orientado por competencias y centrado en el aprendizaje de las y los estudiantes.

3. PERFIL DEL EGRESADO:

Al finalizar el Diplomado en Docencia Universitaria de la UV sus participantes estarán en condiciones de:

- Comprender los fundamentos curriculares y pedagógicos del Modelo Educativo UV para la mejora de la docencia y la calidad de los aprendizajes.
- Diseñar entornos de aprendizaje para el logro de los resultados de aprendizaje comprometidos en el plan de estudios.
- Utilizar las TIC como recurso de apoyo a la docencia para enriquecer los entornos de aprendizaje.
- Desarrollar procedimientos e instrumentos de evaluación con la finalidad de verificar y valorar los aprendizajes y competencias de las y los estudiantes.
- Implementar un proyecto de innovación en aula, a partir del análisis crítico de su propio quehacer docente para una mejora continua.

4. MODALIDAD Y DURACIÓN:

El Diplomado se desarrollará en modalidad presencial, entre el mes de julio de 2017 y enero de 2018, con 22 sesiones de clases.

Los horarios de realización de clases serán los miércoles entre 12:00 y 19:30 hrs. (tres bloques con recesos: 12:00 a 14:00 hrs., 15:00 a 17:00 hrs y 17:30 a 19:30 hrs)

El calendario de clases estará sujeto a cambios en función de las contingencias que se susciten en el período de su ejecución.

5. DIRIGIDO A:

Académicos/as de planta, contrata y asociados con 11 horas o más de dedicación horaria en la Universidad de Valparaíso.

6. REQUISITOS OBLIGATORIOS DE POSTULACIÓN:

- Ser académico/a con al menos 11 horas de dedicación horaria en la UV en calidad de planta, contrata o asociados.
- Poseer antigüedad igual o superior a dos años en la UV.
- Haber cumplido con la carga basal docente en los dos últimos años.
- Impartir docencia en asignaturas de primer, segundo, tercer o cuarto año de pregrado del plan de estudios vigente en la institución, durante el curso del Diplomado.



MECESUP 3

LOS ESTUDIANTES PRIMERO
CONVENIO DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL - UVA1315



- Contar con la aprobación del Director/a del Instituto o Escuela donde se encuentra adscrito.

7. NECESIDAD DE CONOCIMIENTOS PREVIOS:

- Conocimiento y manejo básico de nivel usuario de Suite Ofimática (Microsoft Office, Open Office, u otra).
- Conocimiento y manejo básico para navegar y gestionar información en la web.

8. RESTRICCIONES DE POSTULACIÓN:

- No podrán postular quienes posean informes académicos pendientes o deudas.
- No podrán postular quienes posean estudios de postgrado y/o postítulo en el ámbito de la educación.

9. DOCUMENTOS A PRESENTAR EN PROCESO DE POSTULACIÓN:

- Formulario de postulación, en anexo #1 de esta convocatoria.
- Carta del Director/a del Instituto o Escuela donde se encuentra adscrito, en la cual se respalde la postulación del académico y valide la destinación horaria al programa.
- Carta de motivación del/la académico/a postulante, con una extensión máxima de dos hojas, en la cual señala motivos de postulación al Diplomado, incluyendo: su visión sobre docencia universitaria, fundamentar interés por adquirir competencias o herramientas que el programa declara desarrollar, así como posible proyección a la docencia en aula, que contribuya a la innovación curricular de la unidad académica donde imparta docencia y a la que esté adscrito.

Los documentos deberán presentarse en tamaño carta, fuente Arial 12, espacio 1.5 y ser adjuntados como archivos en formato PDF (deseable estén todos en un mismo documento, cuyo nombre de archivo sea nombre y apellidos del postulante).

10. ETAPAS DEL PROCESO:

10.1 Postulación

La documentación para postular debe ser enviada a más tardar al correo ddu@uv.cl, hasta el día 27 de junio a las 19:00 hrs.

Una vez recibidas las postulaciones no podrán realizarse modificaciones o incorporarse nuevos antecedentes y/o documentos.

Las postulaciones recibidas fuera de plazo se considerarán automáticamente marginadas del proceso de admisibilidad y selección.

10.2 Admisibilidad

En esta etapa se verificará si las postulaciones cumplen con la presentación de toda la documentación solicitada, las condiciones y requisitos establecidos en la presente convocatoria.

Los/as postulantes serán responsables de la veracidad, integridad, legibilidad y consistencia de la información consignada en la postulación. En caso de verificarse la existencia del incumplimiento de cualquiera de los requisitos y/o condiciones establecidos en la presente convocatoria o la omisión o declaración falsa de



LOS ESTUDIANTES PRIMERO
CONVENIO DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL - UVA1315



cualquier dato o que no cumplan, se considerará causal para que la postulación sea declarada no admisible.

Las postulaciones que sean admisibles, pasarán a la etapa de evaluación y selección. En caso contrario serán excluidas de las siguientes fases.

Se notificará a todos los postulantes el resultado de esta etapa, a través del correo institucional.

10.3 Evaluación y Selección

La evaluación se realizará acorde a los siguientes criterios y ponderaciones:

Criterios	Ponderación
Carta Motivacional	60%
Trayectoria de Capacitación en materias pedagógicas últimos tres años (Cursos, Seminarios y Talleres)	20%
Número Estimado de Estudiantes Inscritos en Asignaturas que dicte primer semestre 2017	20%

Se calificará con nota de 1 a 7 las postulaciones recibidas, entendiéndose que 1 es el mínimo y 7 la más alta.

Se notificará a los/as académicos/as seleccionados, a través del correo institucional y tendrán 48 horas para aceptar el cupo asignado. Si un/a académico/a no aceptara, la Comisión utilizará un sistema de lista de espera, de tal forma de completar la oferta de vacantes.

Concluida esta etapa, se enviará email a la institución con el listado oficial de participantes, publicando en el espacio web <http://convenios.uv.cl/index.php/uva1315> las actas del proceso.

11. COMISIÓN DE EVALUACIÓN

La Comisión de evaluación estará integrada por:

- Director de División Académica, o quien designe.
- Directora del Centro de Desarrollo Docente, o quien designe.
- Coordinadora Institucional de Proyectos, o quien designe.
- Coordinadora del Diplomado, o quien designe.

La comisión contará con una secretaria de actas, responsabilidad que recaerá en la Secretaria Ejecutiva del Convenio de Desempeño UVA1315.

12. CUPOS Y FINANCIAMIENTO

El Diplomado contempla un cupo máximo de 25 participantes.

Los seleccionados deberán cancelar una matrícula de \$1.000 (mil pesos) y sin costo de arancel.



MECESUP 3

LOS ESTUDIANTES PRIMERO
CONVENIO DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL - UVA1315



13. REQUISITOS DE OBTENCIÓN DEL DIPLOMADO:

Para la certificación del Programa será exigible la realización de la totalidad de las actividades que cada módulo de aprendizaje plantea.

La Universidad certificará la aprobación del Diplomado a las personas que cumplan los siguientes requisitos:

1. Asistan al 70% de las clases presenciales de cada módulo.
2. Promedio de calificaciones de cada módulo igual o superior a 4,0, de acuerdo a reglamento general de estudios.

14. COMPROMISOS:

- Cumplir con las exigencias académicas, prácticas y de asistencia que requiere el diplomado, contenidos en esta convocatoria de postulación.
- En caso de no asistir al diplomado por causa médica, deberá presentar una copia de la Licencia Médica ante la coordinadora del diplomado; en un plazo no mayor a dos días hábiles desde la inasistencia.
- Registrar asistencia a las sesiones mediante firma, al inicio del primer y tercer bloque de cada sesión.
- Implementar los conocimientos adquiridos en el diplomado, en la unidad académica de procedencia y colaborar en las actividades de capacitación del Centro de Desarrollo Docente de la Universidad de Valparaíso.
- Facilitar el proceso de acompañamiento en la implementación de un proyecto de innovación en aula, acompañamiento que será llevado a efecto por el Centro de Desarrollo Docente durante 2018.

15. INFORMACIÓN Y CONSULTAS:

El período de consultas se extiende desde el inicio de la convocatoria hasta cinco días antes del cierre de la misma. Las consultas deben realizarse al correo electrónico ddu@uv.cl, no son válidas las consultas a otros e-mails o por otra vía, no serán consideradas como parte del proceso.



MECESUP 3

LOS ESTUDIANTES PRIMERO
CONVENIO DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL - UVA1315



Anexo N° 1 FORMULARIO DE POSTULACIÓN DIPLOMADO EN DOCENCIA UNIVERSITARIA

1. Completar con información solicitada, o marcar con X según corresponda:

Nombre completo académico	
---------------------------	--

RUT	
-----	--

Correo electrónico	
--------------------	--

Teléfonos (fijo y móvil)	
--------------------------	--

Título Profesional y/o grado académico	
--	--

Unidad Académica a la que se encuentra adscrito	
---	--

Académico Planta	<input type="checkbox"/>
------------------	--------------------------

Académico Contrata	<input type="checkbox"/>
--------------------	--------------------------

Horas Contrato	<input type="checkbox"/>
----------------	--------------------------

Año ingreso Universidad	
-------------------------	--

Asignatura(s) que dicta este semestre para primer o segundo año de plan de estudios vigente



MECESUP 3

LOS ESTUDIANTES PRIMERO
CONVENIO DE DESEMPEÑO INSTITUCIONAL - UVA1315



Asignatura(s) que dicta este semestre para tercer, cuarto o quinto año

Cursos, Talleres y Seminarios en materia pedagógica (últimos tres años)		
Año	Nombre Curso, Taller o Seminario	Unidad o Institución que lo dictó

Declaro haber cumplido carga basal los últimos dos años	
Declaro tener al menos manejo nivel básico de Suite Ofimática	
Declaro tener conocimientos en navegación y gestión de información en la web	

Nombre y Firma del Académico